

Contraloría encuentra irregularidades por \$203.809.263 en el Hospital Regional del Líbano

Como resultado de la auditoría modalidad regular adelantada al Hospital Regional del Líbano vigencia 2017, se pudo establecer que en dicho ejercicio se encontraron 32 hallazgos administrativos de los cuales 17 son de incidencia fiscal en cuantía de \$203.809.263 millones de pesos y 2 con incidencia disciplinaria por incumplimiento de las normas.

Dentro de la misma auditoría el ente de control evaluó los hechos denunciados por la Asamblea Departamental y las denuncias radicadas por la oficina de control interno del hospital.

Irregularidades ante la verificación técnica realizada por Contraloría Departamental de algunos contratos de obra en la vigencia 2015 y 2016 y presunto faltante por sobrecosto en algunos ítems por la suma de \$19.783.704.1

El Hospital Regional del Líbano no le exigió al contratista el pago del 5% del valor del contrato para el cobro y pago de impuestos de la seguridad ciudadana conforme lo establece la Ley 1106 del 2006 prorrogado por la Ley 1430 del 2010 el cumplimiento de los fines del Estado por valor de 28.609.704 millones.

Y un presunto detrimento por el no cobro de las estampillas en las vigencias del 2014,2015 y 2016 por la cuantía de \$155.476.485 evidenciados por la oficina de control interno, los cuales fueron retomados en el proceso auditor determinando el hallazgo ya mencionado.

La contratación evaluada fue comparada con el estatuto de contratación adoptado por el hospital y aprobada por la junta directiva encontrando que dicha contratación se ajusta a los lineamientos jurídicos.

Asimismo se verificó las observaciones allegadas por parte de la secretaría de salud encontrando que en muchas corresponde a hechos evaluados por parte del ente de control los cuales oportunamente se trasladaron a las entidades correspondientes (Procuraduría y Fiscalía General de la Nación)



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

En la Auditoría Gubernamental Modalidad Expres - GRI, de la denuncia D-001-2016 adelantada a la Gobernación del Tolima se encontró un hallazgo de tipo fiscal por un presunto detrimento en cuantía de \$270.000.000, por el no cumplimiento del objeto contractual, del contrato 502 de 2012, suscrito por la Gobernación del Tolima y la firma Consultores asociados en Seguridad Social, el cual consistía en: *"Contratar los servicios de una firma externa especializada e idónea en productos sistémicos y actualización pensional que garanticen la efectividad del proceso en desarrollo del proyecto fortalecimiento del Fondo de Territorial de Pensiones del Departamento del Tolima y las estrategias en busca de la reducción del pasivo pensional teniendo como lineamiento principal el cálculo actuarial"*.

Honda

En el ejercicio de la auditoría especial a la Empresa de Servicios Públicos Honda TRIPLE A S.A.S vigencia 2017 se encontraron 13 hallazgos administrativos de los cuales uno (1) es sancionatorio, dos (2) disciplinarios y un (1) beneficio de auditoría.

Como resultado se considera que la gestión del proceso contractual auditado no cumple con los principios evaluados al no estar dando estricto cumplimiento al reglamento de contratación adoptado por la entidad y las demás normas que rigen en dicho proceso para las entidades de servicios públicos domiciliarios

Se evaluó la rendición de cuentas anual vigencia 2017, el cual fue calificada con deficiencia debido al mal diligenciamiento de los formatos F13 de pólizas y el formato F12 de propiedad de planta y equipo

Además, se presentó diferencias en la información contable rendida a la Contaduría General de la Nación frente al Formato F12, procedimiento que se detectó en el aplicativo SIA

CONTRALORÍAS (dando origen a la iniciación de un proceso administrativo sancionatorio)



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Contraloría Departamental del Tolima